



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

Se comunica a los profesores religión del Cuerpo de Maestros que se relacionan a continuación que deberán pasar a firmar el correspondiente contrato de trabajo en concepto de Prórroga de Vacaciones de Verano correspondiente al curso 2015/2016, entre los días comprendidos entre el 30 de junio y el 01 de julio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00, por el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación y Universidades

- ABELLAN JULIA, MARIA FELIPA
- ALCOLEA PINA, MARIA DOLORES
- DIAZ PALAO, JUAN
- GAZQUEZ HERNANDEZ, ISABEL
- GIMENO ARCAS, MARIA BELEN
- HIDALGO MORENO, ESPERANZA MARIA
- INGLES GARCIA, ANTONIO
- LARIO QUIÑONERO, MARIA JOSE
- LORENTE HERNANDEZ, ANA
- LORENTE SANCHEZ, ROSARIO
- MARCOS MARTINEZ, MARIA ASUNCION
- MARTINEZ GOMEZ, MARIA JESUS
- MONTOYA LOPEZ, CONCEPCION
- PEREZ CASELLES, MARIA JESUS DOLORES
- PRIETO MARTINEZ, MARIA CONSUELO
- RICHARTE MUÑOZ, ISABEL
- SANCHEZ GARCIA, MARIA ANGELES
- TEROL PEREZ, FERNANDO
- TORNERO GUILLAMON, LAURA
- VERA GARCIA, MARIA CARMEN
- VIGUERAS SANCHEZ, ENCARNA JUSTA

Murcia, a 23 de junio de 2016

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

José Antonio Martínez Asís